EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NÚMRO 20

Año XXXX — Palma de Mallorca martes 7 de Enero de 1896 — **Núm. 12661**

Hacienda popular

Cédulas personales

Uno de los impuestos modernos que ha adquirido mayores acrecentamientos, es el de cédulas personales. Bautizado con diversos nombres y sujeto á distintas legislaciones fué domiciliándose en el país contribuyente, con pasajeras resistencias, hasta obtener carta de naturaleza entre nosotros.

Si atendemos al carácter tributario del impuesto hay que considerarle como directo, es decir, que afecta más á la persona que á la cosa, que busca al contribuyente, en su concepto de ciudadano, de propietario, de rentista ó de industrial, pero sin perseguir al objeto gravado, como acontece en el de consumos.

Si nos fijamos en el carácter fiscal, se observa que comprende dos aspectos, ya tributario, ya de la policía, puesto que el documento que lo representa no solo identifica y garantiza la personalidad, sino que supone el pago de una contribución.

Si se atiende á la clasificación de las cuotas, entra en la categoría de los impuestos de escala gradual, como sucede al llamado descuento de haberes y asignaciones del Estado.

No hemos de discutir en el momento presente si los impuestos directos dignifican al ciudadano y se amoldan más á la manera de ser de los pueblos libres, ni si las cuotas graduales pueden llegar á hacerse progresivas, atraidas por las doctrinas socialistas. La tributación científica que recomiendan los doctos suele oponerse á las costumbres nacionales y á los hábitos de los contribuyentes. Así es que, sin dejar de reconocer la bondad de la teoría, llámese ciencia ó arte la Hacienda pública, nosotros consideramos preferible la experiencia para iniciar ó desenvolver los planes financieros en la administración de los Estados.

Que el tributo directo encuentra resistencias individuales ó colectivas y que la apreciación de la riqueza suele ofrecer dificultades y ser causa de filtraciones, es evidente. Por eso hay que aplicar la tributación directa y la indirecta, sin exclusivismos de ninguna clase, en los pueblos de raza latina, tan impresionables de suyo en materia de cargas públicas.

Y si tales ingresos no bastaren, y en realidad no bastan, para cubrir las atenciones del Tesoro, hay que acudir á los servicios explotados por la administración, á pesar de las protestas de la ciencia contra todo monopolio y contra todo privilegio, y hay que proceder á la enajenación de los bienes llamados nacionales, á pesar de que la desamortización suele oponerse en algunos casos á los principios del derecho.

El déficit de los presupuestos que puede conllevarse en los primeros momentos, se hace insoportable cuando adquiere carácter de permanencia, porque ó tieneque acudirse á la deuda flotante, con todo el gasto consiguiente al pago de intereses y al reintegro del capital, ó debe consolidarse en deuda perpetua, para hacer más llevadero y menos abrumador el desnivel entre los ingresos y los gastos.

Por eso los Estados procuran, en lo posible, desterrar el déficit, ya conteniendo los gastos, ya fomentando los ingresos, ó ambos procedimientos á la vez para que resulte el equilibrio tan deseado de las obligaciones contraidas y de los recursos presupuestos.

***

El impuesto de cédulas personales, conocido antes por cédulas de vecindad y cédulas de empadronamiento, es relativamente moderno. Las cédulas de vecindad nacieron á la vida contributiva en 1854, las de empadronamiento en 1870, y las personales en 1874. Y precedieron á esas cédulas de diversos precios, tarifas y nomenclaturas, aquellos pasaportes que expedian las autoridades civiles para viajar por el interior del reino, que eran unos verdaderos documentos de policía, á diferencia de las cédulas, que revisten ambos caracteres, el tributario y el de vigilancia.

Desde dos millones de pesetas en 1875, llegó á tres en 1880, para alcanzar seis en 1888 y exceder de siete en 1893. He ahí sintetizado en breves palabras y con el menor número de cifras el origen y desenvolvimiento del impuesto de cédulas personales.

Es posible y aún probable que, andando el tiempo, la tributación alcance mayores resultados, á medida que el empadronamiento se realice con mayor cuidado y que la distribución se verigue sin molestias para el contribuyente.

La mayor parte de la oposición á los impuestos tiene su origen en las formas de recaudar y en el procedimiento ejecutivo.

Y ese espíritu de protesta suele ser más vivo en la cobranza á domicilio cuando los agentes subalternos de la administración descuidan el cumplimiento del deber y solo se pretentan en el acto del apremio.

La experiencia revela elocuentemente que la recaudación marcha con regularidad, á no ser en momentos de grandes calamidades, como sucede en las inundaciones, en la guerra ó en las epidemias, pero para hacerla más llevadera se necesita educación administrativa en los que cobran y en los que dirigen, pues nada hay peor para un país que exigir los tributos en forma violenta y con procedimientos vejatorios.

La prudencia consigue maravillas en el arte de recaudar.

***

¿Qué desenvolvimiento tributario ha tenido el impuesto de cédulas personales desde su transformación económica?

Hasta el año de 1854, en que predominaron en el interior del reino los pasaportes, la recaudación anual llegó á 1.557.000 pesetas; hasta 1868 en que las cédulas de vecindad sucedieron á aquellos documentos de vigilancia, la cobranza máxima ascendió á 2.437.000 pesetas; hasta 1874, en que las cédulas de empadronamiento sustituyeron á las de vecindad, alcanzó el ingreso 3.225.000 pesetas, y hasta el año presente las cédulas personales ofrecen al Tesoro un rendimiento de 7.000.000 de pesetas, por termino medio.

Los pasaportes se conocian y se utilizaban durante los gobiernos absolutos, hasta que en febrero 1854 se suprimieron para dar vida legal y económica á las cédulas de vecindad, cuyos documentos, á los cuatro años, ó sea en 1869, desaparecieron del cuadro de los ingresos nacinales, para después de un breve lapso de tiempo, figurar en el presupuesto de 1870 las llamadas ó bautizadas por las Cortes con el título de cédulas de empadronamiento, y éstas, en 26 de junio de 1874, fueron sustituidas por las cédulas personales.

Es decir, que los pasaportes existieron hasta 1854, las cédulas de vecindad de 1854 á 1869, las de empadronamiento de 1876 á 1873 y las personales de 1874 hasta 1895 96.

La legislación vigente arranca de la ley de 31 de diciembre de 1881 y de la intrucción de 27 de mayo de 1884, y la administración del impuesto de cédulas personales está sometida á una serie de disposiciones que aclaran, amplian, restringen ó modifican los preceptos reglamentarios.

¿Cuáles son las bases sobre que descansa esa clase de tributación, que tiene un caracter mixto de documento de seguridad, pero más de impuesto que de documento ó resguardo de policía?

Las indicaremos con la posible concisión y claridad, para que adquieran caracter popular, en nuestro próximo artículo, Dios mediante.

CAMILO DE CELA.

CUBA

HECHO GLORIOSO

El día 3 salió la pequeña columna mandada por el coronel Segura y compuesta de 450 infantes y 60 caballos, llegando á Iguará con 39 enfermos y 300 acémilas; habiendo sabido el coronel que las partidas de Maceo, Máximo Gómez, Serafín Sánchez y Roloff habian sido arrojadas de su campamento de La Reforma por alguna columna de las que los persiguen, y que huian en la misma dirección que su columna llevaba, decidió batirlos, á pesar de la escasa fuerza con que contaba y la mucha impedimenta que tenía que defender, pues llevaba un convoy con 20.000 raciones. Al efecto concedió á su fuerza un pequeño descanso de media hora, y salió de Iguará á las nueve y media de la mañana.

Comienza el fuego

No bien habia rebasado la vanguardia, mandada por el teniente Sr. Guillén, el río Jatibonico, rompió el fuego sobre ella el enemigo, que fué contenido por las certeras descargas de nuestros soldados, hechas á la voz de mando del expresado teniente, que con su serenidad y arrojo dió tiempo á que el coronel jefe de la columna dictara las acertadisimas disposiciones por las cuales fué una victoria lo que pudo ser un hecho desgraciado, pues los rebeldes eran más de 4.500 teniendo, por lo tanto, que luchar cada de nuestros bravos soldados con diez contrarios.

El enemigo atacó con tal decisión y en tal forma situado, que á no ser por la serenidad, inteligencia y conocimiento que de esta guerra tiene el coronel Segura, la columna se hubiera visto en gran aprieto.

Cargas del enemigo

En seguida se hizo tan bizarro jefe cargo de la situación y superioridad numérica del enemigo, así como de su propósito de envolver á la reducida columna y supo atender á la vez á la vanguardia y retaguardia, pues por ambas era atacado simultáneamente con terribles cargas de la numerosa caballería insurrecta.

La salida del río Jatibonico, desde Iguará la forma un callejón que desemboca en el extenso potrero del Guasimal, por monte y espesa manigua rodeado. En él entró la vanguardia, atacando al enemigo, y á paso largo el resto de la columna; el fuego se generalizó en seguida por todos los flancos y hubo momentos supremos.

El valiente coronel Segura, estando al lado del teniente coronel primer jefe del batallón de Granada, Sr. Amayas, que con tres compañías de su batallón atacaba con arrojo á las fuerzas enemigas que, machéte en mano, le iban encima, vió que un grupo como de 500 jinete insurrectos se corría por el flanco izquierdo para envolver á la columna y cortarle la retirada y marchó á escape á la retaguardia, mandada por el bravo comandante de Granada, Sr. Masuti, viendo con satisfacción que ya este jefe rechazaba con fuego por descargas al enemigo que le cargaba con tremendo empuje.

Movimiento envolvente

Esta defensa se hacia con tal entusiasmo, que los soldados vitoreaban á su comandante, y éste contestaba con vivas á España y á Granada, alternados con las voces de mando, logrando rechazar al enemigo por esta parte, no sin que llegara á combatirse cuerpo á cuerpo.

No obstante contar con tan valientes defensores la retaguardia, el coronel Segura personalmente y con solo 12 números de la compañía con que el valiente capitán Sandino defendía el ala derecha, corrió á la salida del callejón por el paso del río, donde ya encontró al enemigo, al que desalojó de aquel punto, dejando expedita la retirada que aquél quería cortar á toda costa.

El cuadro

Para proteger la numerosa impedimenta fué necesario formar el cuadro de una sola fila, por la escasez de fuerza y lo extenso del perímetro que había que defender, y fué tal la decisión con que cargaban los insurrectos, que nueve de éstos lograron penetrar dentro del cuadro, donde fué necesario matarlos.

Una vez tomadas las posiciones por el valiente teniente coronel Sr. Amayas; rechazadas las tenaces cargas de la caballería enemiga por el valiente comandante Sr. Masuti, y cubiertas las posiciones de retaguardia por el bizarro coronel Sr. Segura, el enemigo hizo su reconcentración y el jefe de la columna mandó recoger sus muertos y heridos, y ordenó la retirada á Iguará, haciéndolo primero la impedimenta y después las fuerzas con el mayor órden, no sin haber reconocido antes las inmediaciones del campo, donde dejó el enemigo 19 caballos muertos.

Las bajas

Los rebeldes puede asegurarse tuvieron más de 150 bajos. Por nuestra parte hay que lamentar siete muertos y 26 heridos, de ellos un oficial y un extraviado, y tres caballos y nueve acémilas muertas y 13 extraviadas. Siete de nuestras bajas lo fueron por arma blanca.

La acción duró dos horas.

La pericia y valor del coronel Segura, así como el arrojo del teniente coronel señor Amayas, del comandante Sr. Masuti, del capitán Sr. Sandino y del teniente señor Guillén, y en resumen, de cuantos jefes, oficiales y soldados tomaron parte en el glorioso hecho de armas que he relatado, quedan demostrados plenamente.

Una limosna para un héroe

El Productor de Sagua publica el siguiente artículo:

«El soldado de la cuarta compañía del segundo batallón de Tarragona, Juan Navarro Borna, es un héroe: el 19 de Octubre último, los insurrectos colocaron un explosivo en la vía férrea de Nuevitas á Puerto Príncipe, con objeto de volar el tren, lo que hubieran conseguido á no ser por el soldado que nos ocupa, cuyo nombre recogerá la Historia.

Hallábase Juan Navarro Borna de servicio como otros en aquel punto, y notando la presencia del hilo conductor, lo apartó en el funesto momento en que hacía explosión. Desgraciadamente, sufrió el valiente soldado graves heridas que le han tenido, hasta ahora, luchando entre la vida y la muerte, salvándose al fin, quedando horrorosamente desfigurado, y, lo que es más sensible, ¡sin vista!

Esta sensible desgracia ha impulsado á los hombres del Casino Español de Puerto Príncipe á abrir una suscripción, y para que ésta obtenga mayor resultado, se dirige en demanda de un óbolo á los demás Casinos españoles de la isla. El de Sagua ha recibido una circular al efecto, y sabemos que la directiva no solo la ha acogido bien por su parte, sino que se propone invitar á todos los que sienten germinar en su alma los sentimientos caritativos para que coadyuven á la buena obra que se realiza.

El patriotismo y la caridad no son, por fortuna, en Sagua, figuras de retórica, y esto quedará probado una vez más en éstos en que el Casino Español pida ¡algo! para el héroe del 19 de Octubre de 1895.»

El principio del año

en las regiones occidentales

Desde el punto de vista astronomica es indiferente la época en que principie el año; basta que su duración media sea rigurosamente igual al tiempo que emplea la tieara en dar la vuelta entera de su órbita. Pero desde el punto de vista práctico, pareció natural escoger como origen del año el momento del paso de la Tierra por el equinoccio de primavera, por que esta fecha señala la renovación de los fenómenos naturales, en que la tierra, fecundada por el reposo de la estación fria, vuelve al periodo productivo.

A este sistema, sin embargo, pudo hacérsele una objeción. Desde luego, si es cierto que el paso de la Tierra por el equinoccio de primavera indica el principio de la más bella estación en nuestro hemisferio, también es innegable que inaugura la entrada del invierno para los habitantes del hemisferio austral. Además, parece natural que debiera coincidir el principio del año con el principio del dia, cuya coincidencia no es posible con la época en que el centro de la tierra se halla en el equinoccio de primavera. Con efecto, en un mismo momento dado, las horas son distintas en diversos puntos de la Tierra, cuya variación comprende de 0 á 24 horas, y, si como es lógico, en un sitio del globo ha de coincidir el principio del día con el momento en que el centro de la Tierra se encuentra en el punto vernal, esta coincidencia no se realizará sino en ese solo sitio, pues todos los demás han de hallarse más ó menos distanciados en aquel preciso momento.

Por otra parte, como el año astronómico no se compone de un número exacto de dias (365'2422) nos vemos precisados á precindir de la fracción y á crear dos clases de años civiles: uno de 365 dias y otro de 366, arreglando el tiempo de modo que difiera lo menos posible de los periodos astronómicos. De apui resulta, que el *año civil* que principia en cualquier punto de la órbita, no puede concluir en ese mismo punto; porque, si es ordinario, no habrá llegado á él cuando haya terminado el *año astronómico*, y si el *año es bisiesto* le habrá pasado.

El principio del año ha sido siempre muy distinto en muchos pueblos. En los paises en que se contaba el año por el curso de la luna, como por ejemplo, entre los griegos y los musulmanes, cuyo año se componia de 354 ó 355 dias, es claro que el principio debia corresponder sucesivamente á todas las estaciones; por lo tanto, no tiene interés alguno averiguar el origen del año según este sistema.

No queda duda que los antiguos germanos usaban el año lunar, importado del Asia, á juzgar por las denominaciones que aún conservan. Sin embargo, nuestros antepasados deben haber conocido el año solar mucho antes de su conversión al Cristianismo.

Los de Tréveis, que habitaban la región del Luxemburgo, fijaron el primer dia del año en el 25 de Marzo, fecha en que se celebraba la fiesta de la vuelta de la primavera, y la que los cristianos eligieron para la Anunciación. En las cuentas de los antiguos recaudadores del Luxemburgo, que se conservan archivadas, coinciden el dia de año nuevo y la fiesta de la Anunciación hasta el año 1576.

En otras partes de Europa parece que el primer dia del año correspondia al dia de la *Noche madre*, que venía á ser la fecha en que el Cristianismo celebró más tarde la fiesta de Navidad. En los Paises Bajos se instituyó una fiesta pagana llamada de *Iostuz*, para celebrar la renovación del año, que luego fué el dia de Pascuas; costumbre que conservaron los flamencos y los holandeses hasta la época en que se introdujo el

Calendario gregoriano (1576), que fijó definitivamente el 1.° de Enero como principio del año.

El uso de contar el año como en la actualidad ya se introdujo en Alemania hacia el año 1500. En Francia fué prescrita la reforma por un edicto de Carlos IX en 1563.

En Inglaterra siguió conservándose el uso pagano de principiar el año el 25 de Marzo, hasta que en 1752 se puso en vigor el Calendarios gregoriano por un acta del Parlamento, que redujo la duración del año 1751 hasta el 31 de Diciembre, año que había principiado á contarse el 25 de Marzo. Cuéntase á propósito de esto, que las gentes del pueblo promovieron en Londres un motin, profiriendo insultos contra el primer ministro lord Chesterfield, con pretexto de que los meses que habían sido suprimidos del Calendario se los quitaban de vida.

Cuando en Francia se discutió el Calendario republicano hubo violentas discusiones acerca del principio del año; Roma quería que esta fecha se fijara cada año por un decreto especial, uniendo exactamente esta época á un mismo fenómeno astronómico. El astrónomo Delambre hizo fracasar esta proposición, que fué sostenida con gran tenacidad, quedando al fin terminado el debate declarando el principio del año en el equinoccio de otoño.—*V.*

Noticias

Un telegrama de Nueva York dice que un sindicato de banqueros ha ofrecido al Gobierno (¿al nuestro ó al de los Estados Unidos?) un préstamo de 11 y medio millones en onzas de oro, invertibles en bonos amortizables en determinados plazos devengando un interés de 4 por 100.

La esposa del Embajador de Francia en Lisboa reunió el día de Navidad en los salones de la legación, á todos los niños pobres franceses residentes en la capital de Portugal, obsequiándoles espléndidamente.

Esta es la primera fiesta que en el reino lusitano se celebra con tan encantador objeto.

En todo Lisboa ha producido excelente impresión esta fiesta infantil.

El perro fumador no es ya patrimonio único de la fábula, para deducir la lección moral de los perjuicios que ocasiona el uso del tabaco.

Todos los que pasen durante las mañanas por la Chapelle, en París, podrán ver un perro que á la vez que arrastra el carrito que conduce á su tullido dueño, fuma una enorme pipa cargada de tabaco, lo cual llama poderosamente la atención del impresionable público parisiense.

Seguramente que de poder el tal animalito concurrir á alguna de las exposiciones caninas que con tanta frecuencia se celebran en Londres, desbancaría á los perrillos que en aquéllas han merecido precios elevadísimos por su fealdad ó su liliputiense tamaño.

El decano de los guardias municipales de Túnez, llamado Mohamed Bongh, acaba de morir á la respetable edad de 107 años.

El ejército americano acaba de estrenar unos capotes utilísimos, de nueva invención, pues quedan trasformados en tiendas de campaña en pocos momentos.

Un sabio alemán acaba de publicar un curioso libro que trata exclusivamente de investigar el origen del beso.

El libro ha hecho furor entre el elemento joven, y ha obtenido á estas horas un éxito grandioso.

No tardaremos en encontrarlo traducido al castellano y convertido en libro pornográfico.

Como si lo viéramos.

El barón Rothschild ha regalado, como todos los años, un par de faisanes á cada uno de los cocheros y conductores de todos los ómnibus que pasan por delante de la casa de aquel millonario.

Como son algunos centenares los que pasan por Piccadilly, donde reside el famoso banquero y tocan cuatro faisanes á cada ómnibus, la matanza de esas aves en sus parques debe haber sido muy considerable. En agradecimiento por la atención, llevan estos días los cocheros y conductores un lazo con los colores del espléndido donante.

Ha sido confirmada por Su Santidad la elección de Sor Leontina Vandel para el cargo de Superiora general de la Congregación de hermanas de la Caridad.

Para ocupar el puesto de Asistenta que deja vacante la anterior, ha sido destinada la hermana Loreto Marcoz.

Crónica Local

Esta mañana ha llegado el vapor-correo *Unión* procedente de Alicante é Ibiza.

Dos días de fiesta espléndidos han sido los últimos; y las gentes los han aprovechado.

El de ayer fué verdadero día de Reyes; y como si á las gentes no les bastara disfrutarlo tomando el sol en los paseos de los alrededores y en el Borne, y en el Muelle y en la muralla, aprovecharon la noche para invadir los teatros y centros de reunión; y hubo concurrencia en el Principal, en el Circo, en La Constancia, en el Círculo de Obreros Católicos y en la Marina donde se dieron espectáculos para todos los gustos.

Un matrimonio que anteanoche venía en un carrito á la lijera por el camino de Ronda, al estar en inmediaciones de la puerta del Campo se llevó el susto de doble T al sentir los efectos del vuelco que diera el vehículo. Afortunadamente el percance no tuvo más consecuencias que el susto.

Segun dice un colega ayer mañana fué trasladado á su casa desde el Hospital civil, Pedro Navarro, el único varón que ha sobrevivido á los que sufrieron los efectos de la catástrofe ocurrida el dia 25 de Noviembre último en el rebellín de San Fernando.

El desgraciado dista mucho de estar curado por completo; pero, si algo mejorado.

Por D. Fernando Alzamora se ha pedido: el registro de 28 pertenencias de mineral lignito con el título Luisa en *San Marimon* de Selva; y el de 20 de mineral hierro, con el título *Esperanza* en *Son Balaguer* de Puigpuñent.

En Campanet se halla vacante la plaza de médico cirujano, dotada con el haber anual de quinientas pesetas.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué los dias 4 y 5 el siguiente:

Entradas: 2 varones. 3 hembras.
Salidas: 2 » 1
Fallecido: 1 »

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Gran lujo de fuerzas notamos en la plaza de Cort, al dirigirnos á la Sala. Policía, guardia municipal y ese movimiento especial de las grandes solemnidades.

Arriba mucho público. Los guardias mantenían dificultosamente el paso abierto entre el apiñado grupo que llenaba la antesala.

Se abre la sesión á las 12'20.

Irrupción, empujones, etc. entre el público.

Asisten los concejales Sres. Losada, Planas, Oliver, Gual de Torrella, Mulet, Zaforteza, Carbonell, Piña (N. y J.) Moll, Ribot, Esbarranch, Torres, Mir, Casasnovas, Fuster (C.) Esteva, Palmer, Mayol, Serra, Deyá, Sbert, Bauzá, Vaquer, Sureda, Salóm y Alvarez.

Se aprueba el acta de la última sesión ordinaria, y el acta de la estraordinaria del miércoles.

Se dá cuenta de la suspensión hecha por el Alcalde, del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión pasada, ordenando el derribo de la casilla de madera levantada en la plaza del Mercado.

El señor *Presidente:* ¿Enterados?

El señor *Moll:* Pido la palabra.

El señor *Presidente:* No hay palabra.

Gritos y protestas por todos los ámbitos del salón.

El señor *Moll:* Pido la palabra para proponer un voto de censura para el Alcalde.

Nuevos gritos y nuevas protestas.

El señor *Presidente:* Yo no permito que se discutan mis atribuciones.

El señor *Ribot:* Pero ¿no son apelables las resoluciones de S. S.?

Se calma un tanto el alboroto y es presentado á la mesa el voto de censura, que es leido por el secretario. Lo firman los Sres. Losada, Moll, y Mulet.

El señor *Losada* pide la palabra para apoyar el voto de censura. ¿Qué dice la ley municipal?

El señor *Presidente:* No admito exámenes de ley municipal por parte de S. S.

Nuevos gritos y nueva confusión.

El señor *Losada:* Tenemos perfecto derecho de discutir.

El señor *Ribot:* ¿Qué se ha creído ser S. S.? En España no conozco más que un poder irresponsable: el de la Reina. Los demás poderes son discutibles, hasta los ministros. ¿Quiere ser más que ministro S. S.?

El señor *Sbert* dice que no comprende qué es lo que se quiere discutir. No se ha presentado ninguna proposición. El voto de censura no es discutible: ó se acuerda ó no. Si alguna proposición quiere presentar S. S. que venga. Y digo esto porque me parece ver un pliego en manos del señor Moll.

El señor *Moll:* Es verdad.

El señor *Ribot* retira el voto de censura contra el señor Alcalde, en vista de que este va á permitir la lectura de la proposición. Agradece al Sr. Sbert que haya modificado la actitud del Sr. Alcalde.

Se lee la proposición que abraza dos estremos: 1.° Acudir en queja al Gobernador contra la suspensión del Alcalde, pidiéndole que no apruebe esa resolución.—2.° Delegar en el primer teniente Sr. Losada los derechos del Ayuntamiento para que eleve á fin, me el recurso de alzada que tal vez sea necesario interponer, según cual resulte la actitud del Gobernador.

El señor *Moll* pide la palabra para apoyar la proposición.

La gravedad—dice—del acto realizado por el Sr. Alcalde, además de ser una infracción legal, revela una actitud y unos propósitos por parte suya que el Ayuntamiento no debe tan solo tolerar, sino que debe corregirlos. Hasta ahora fué el Alcalde deferente con el Ayuntamiento; y correspondió la corporación á esa deferencia. Pero cuando el Alcalde holla y desprecia al Ayuntamiento, adoptando una actitud despótica é incomprensible, nada merece entonces de la corporación que debe mostrarse celosa de sus prestigios y que de tolerar los abusos del señor Alcalde se envilecería.

Uno y otro día hemos oido aquí: Ó callais y obedeceis al Alcalde, ó os arrepentireis. (El señor *Presidente:* ¿Quién ha dicho eso? —El señor *Moll:* El Sr. Mayol—El señor *Mayol* protesta y niega tal cosa).

Yo siempre creí que el Sr. Alcalde era hombre de ley, amante de respetar lo que la legislación estatuye. (El señor *Presidente:* Y creía S. S. bien) pero ahora hemos venido á parar en que el Alcalde no es otra cosa que un vulgar monterilla. (El señor *Presidente:* No permito esa frase ofensiva. Yo nunca falté á nadie y no he de consentir que se me falte á mí.) Está bien; diré, pués, que el Sr. Alcalde es un infractor y un usurpador de los derechos del Ayuntamiento (El vecino *Mayol:* Que se escriban esas palabras—El señor *Ribot:* Y que se esculpan también, si quiere S. S.) Plagiando, pues, S. S. á un monterilla... (El señor *Presidente:* Se ha encariñado S. S. con la palabra.)

En fin dejemos eso. La ley Municipal dice que las cuestiones de ornato y de comodidad de los vecinos son de la competencia del Ayuntamiento. El Sr. Mayol y toda la minoría conservadora lo reconocieron en la pasada sesión. El Ayuntamiento, en uso de su perfecto derecho ordenó, el derribo del caserón del Mercado. El Alcalde suspende el acuerdo; luego el Alcalde faltó á la Ley; esto es evidente.

Cita textos legales y diferentes artículos de la Ley Municipal.

(El señor *Presidente* interrumpe diferentes veces al orador, quien le invita á dejar el sillón presidencial para discutir).

Termina afirmando que aún cuando los presupuestos y ordenanzas fueran leyes, no podrían oponerse á esos derechos liberrimos del Ayuntamiento, máxime no siéndolo.

De pasada dice que podría dar lugar esa jurisprudencia sentada por el Sr. Alcalde á que hubiera uno que, entendiéndose con el contratista de arbitrios llenara de puestos de venta la ciudad haciendo como aquél un bonito negocio.

Pide la aprobación de la proposición que acaba de ser leida.

El señor *Sbert* manifiesta que lo que más impresión le ha hecho, de cuanto ha afirmado el Sr. Moll, ha sido eso de la inteligencia de un alcalde y un contratista, calificando el argumento de inoportuno é impertinente.

Trata luego de los argumentos legales combatiendo las RR. OO. citadas por el señor Moll, que dice no vienen al caso.

Pide al Ayuntamiento que vote en contra de la proposición del Sr. Moll.

El señor *Mayol* esplica el sentido de las palabras que pronunció en la sesión pasada.

El señor *Ribot* insiste en lo que ha dicho el señor Moll entre inteligencias que podría llegar á haber entre un Alcalde y un contratista (El señor *Presidente:* ¿Me cree S. S. capaz de eso?—El señor *Ribot:* ¿Cree S. S. que son capaces de semejantes irregularidades los alcaldes de Valldemosa, de Manacor, de Algaida, destituidos de sus puestos por los amigos de S. S.?—El señor *Serra:* Esto no viene al caso.—El señor *Ribot:* Yo no discuto con S. S., discuto con el señor Presidente, que parece tener la cola de paja, y le hago el favor de calificarlo así, porque le tengo cuando menos por tan honrado como yo.—El señor *Presidente:* Y yo me precio de ser tan honrado como ciudadano y como alcalde como cualquiera de los que se sientan en esos sillones.—El señor *Ribot:* Si yo pongo á S. S. á mi lado ¿dónde mejor puedo ponerlo?)

Termina el señor *Ribot* pidiendo la aprobación de la proposición.

El señor *Mulet* interviene en el debate.

El señor *Sbert* rectifica.

Se pasa á votación y es aprobada la proposición por 21 votos contra 7.

Se dá cuenta de una solicitud presentada al Gobernador civil por dos vecinos, pidiendo la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento que nombró doce temporeros para la formación del padrón. El Sr. Cárcova manda suspender todo procedimiento y que se libre copia certificada de los antecedentes.

El señor *Losada* sostiene la incompetencia del gobernador en este asunto y estraña que el Alcalde no se haya resentido de esa invasión de sus atribuciones.

Se presenta una proposición para que acuda el Ayuntamiento en queja al Ministro contra esa resolución del Gobernador. La firman los señores Mulet y Losada.

Los señores *Sbert, Losada* y *Ribot* intervienen extensamente en el debate y en esto estábamos cuando se propone continuar la sesión, habiendo transcurrido las horas de reglamento.

Eran las 2'15 y nos retiramos de la Sala, proponiéndonos enterarnos del final de la sesión, que en otra tanda daremos al paciente y curioso lector.

Teatro Principal

Ayer se efectuó la función de despedida de la compañía, poniéndose en escena, para beneficio de nuestro paisano el tenor don Juan Roig, los tres últimos actos de *Aida* y cantando además el beneficiado el aria del cuarto acto de la *Africana*.

El Sr. Roig estuvo muy acertado durante toda la función y fué llamado repetidas veces á la escena, lo mismo que las Sras. D'Aponte y Blanchar y el Sr. Aragó, que se esmeraron cuanto pudieron para contribuir al buen éxito de la obra.

El beneficio del Sr. Aragó se celebró el sábado con la *Gioconda*, obra en la cual el distinguido barítono, hizo gala una vez más de sus excelentes condiciones artísticas. Como obsequio al público cantó además un aria del *Re di Lahore* y otra de la ópera *Lakmné*. Escusado es decir que durante toda la funcion fué aplaudido con entusiasmo y que los palmesanos recordarán mucho tiempo la hermosa voz, la corrección en el canto y las dotes escénicas del Sr. Aragó.

***

Dicese que el sábado llegará á esta ciudad la compañía dramática del Sr. Cepillo y que el mismo dia pondrá en escena la hermosa obra de Galdós *La loca de la casa.*

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Debiendo procederse al adoquinado del piso de la calle de San Miguel, desde la plaza Mayor hasta la calle de Arabí; esta Alcaldía encarga á todos los particulares que deban practicar empalmes á la tubería conductora de agua potable, ó á la alcantarilla pública, lo efectuen dentro el plazo de quince días á contar del de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia; pues en su defecto una vez empezada la colocación del adoquinado no se dará permiso alguno para nuevos empalmes.

Palma 30 Diciembre de 1895.=El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

DELEGACION DE HACIENDA
DE BALEARES

Anuncio.—El Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia en comunicación fecha 23 del actual dice á esta Delegación lo siguiente:

«Cumpliendo las disposiciones superiores, tenemos el gusto de manifestar á V. S. que las expendedurías de esta provincia en que debe verificarse durante el próximo Enero el canje de efectos timbrados caducados, son los siguientes:» En Palma, el almacen de la Representación; en Inca, el almacen de la Administración Subalterna; en Manacor, el almacen de la Administración Subalterna; en Mahón, la expendeduría de Vicente Carreras; en Ibiza, la expendeduría de José García.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento del público en general.

Palma 30 Diciembre de 1895.—El Delegado de Hacienda, Manuel Jimenez.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Ceferino, Luciano y compañeros mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 8

En San Miguel, concluyen cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora de la Salud.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	64'50
	Cambio Mallorquín	6'00
	Fomento Agrícola	64'00
	Ferro-Carriles de Mall.	31'00
	Alumbrado por Gas	114'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	47'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	66'50
	4 p. 000 exterior	751'0
	4 p. 000 amortizable	79'c0
	Cubas (86)	97'95
	Banco de España	393'
	Tabacos	192'
	Libras	30'50
	Francos	20'85
Barcelona	4 p. 000 interior	66'70
	4 p. 000 exterior	75'25
	4 p. 000 amort.	80'
	Cubas (86)	98 75
	Coloniales	
	Norte de España	24'65
	Francia	21'35
	Madrid	67'40
	París	62'62
	Renta francesa	100'70
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miérloles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

Telegramas

De la edición de Palma de ayer.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Llega el ministro.—Honores.—Recepción.

Barcelona 4 á las 10 n.

Con motivo de algunas averías que experimentó la locomotora que arrastraba el tren expreso, ha llegado á esta ciudad con más de una hora de retraso el ministro de Hacienda.

Le acompañan sus dos hijos, el director general de Aduanas y seis redactores de diferentes periódicos de Madrid.

En la estación aguardaban al Sr. Navarro Reverter las autoridades, comisiones de todas las corporaciones oficiales, muchos fabricantes y gran número de obreros.

También se veían en el andén muchos individuos de los diferentes cuerpos de ejército que guarnecen Barcelona; de la armada, empleados de Hacienda, el cuerpo de Aduanas, de uniforme, y representaciones de los Ayuntamientos de los pueblos vecinos.

La música del regimiento de cazadores ha tocado la marcha real.

El Sr. Navarro Reverter ha subido á un landó, acompañándole los señores Obispo, Alcalde y Capitan general. Una comitiva de centenares de coches seguía al del ministro.

El Sr. Navarro Reverter se ha dirigido á las Casas Consistoriales, verificándose una brillante recepción en el salón del Consejo de Ciento.

Durante el tránsito, el numeroso público ha saludado con cariño al ministro.—*Roldós*,

Inauguración de las obras.—Discursos.—Banquete.

Barcelona 5 á las 8 20 n.

El ministro de Hacienda ha inaugurado con gran solemnidad las obras de construcción de la nueva Aduana.

Han asistido al acto todas las autoridades, corporaciones, sociedades económicas y muchas señoras.

Amenizo el acto la banda municipal.

Ha hecho los honores al ministro una compañia de ingenieros con bandera y banda de tambores y cornetas.

El Sr. Obispo ha bendecido de gran pontifical los terrenos donde ha de levantarse el edificio.

El presidente de la comisión D. Manuel Girona ha dado las gracias á cuantos han contribuido á que sea un hecho la construcción de la Aduana.

El Sr. Navarro Reverter ha declarado inauguradas oficialmente las obras en nombre de S. M. la Reina Regente.

Mucho público ha presenciado el acto.

En estos momentos se está celebrando un banquete en el salón de Ciento, que se halla ricamente adornado con flores y plantas.

Los comensales son 150.

Costea el banquete el Ayuntamiento, que obsequía así al ministro.

Este ha ofrecido defender contra todo obstáculo, el desarrollo de la industria nacional.—*Roldós.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Partidas en Habana.—Estado de sitio.

Madrid 5 á las 6 t.

Oficialmente confirma el general Martinez Campos que han aparecido partidas insurrectas en la provincia de Habana.

Telegramas particulares aseguran que todas ellas están formadas de individuos montados.

Se ha declarado el estado de sitio en las provincias de Pinar del Río y Habana.

Ansiedad.—Sin noticias ciertas.

Madrid 5 á las 10 n.

Reina gran ansiedad por saber noticias de Cuba.

Los despachos particulares reflejan la impresión que ha causado en Habana la noticia de la entrada de los insurrectos en la provincia.

Circulan los más estupendos rumores, pero hasta ahora no hay noticia alguna confirmada, respecto á encuentros con nuestras tropas.

El general Martinez Campos dirije personalmente las operaciones.

De hoy

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Viaje precipitado.—Fiat lux.

Barcelona 6 á las 10 n.

El ministro de Hacienda regresará mañana á Madrid, en el expreso de l s directos.

Este rápido viaje ha dado motivo á que los alarmistas propalaran noticias pesimistas de Cuba, atribuyendo á la situación desesperada de la isla ese regreso precipitado.

Ha terminado el conflicto de la luz en Sans.

La sociedad de Gas repondrá los faroles que se había quitado.—*Roldós.*

A Cuba.

Barcelona 6 á las 11'10 n.

Mañana, á las once, se embarcarán para Cuba 400 artilleros y dos baterías de montaña en el vapor *Patricio de Satrústegui.*

El Sr. Navarro Reverter ha visitado esta tarde el Ateneo Obrero y el Círculo Valenciano.

La Diputación está obsequiando al Sr. Navarro Reverter con un banquete.—*Roldós.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Cuba

Madrid 6 á las 7 n.

Se han tomado rigurosas precauciones en la provincia de la Habana.

Los insurrectos avanzan al Oriente en dirección á Batabano.

A cuatro millas de la Habana se ha intentado atacar un fuerte, siendo rechazados los insurrectos por los voluntarios.

Martinez Campos pide caballería.

Llegan muchas fuerzas á los límites de la provincia de la Habana.

Noticias varias

Madrid 2 á las 10 n.

Ha fallecido el principe Alejandro de Prusia.

El miércoles es esperado el Sr. Ministro de Hacienda. llamado por el presidente del Consejo.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Alejandría.

El mes próximo ascenderán á tenientes coroneles de infanteria 40 comandantes, á esta clase 120 capitanes y 100 primeros tenientes á capitanes.

Pesimismos

Madrid 7 á las 12'30 m.

Desde ayer faltan noticias de Cuba.

Vuélvese á susurrar que el general Martinez Campos ha dimitido el mando superior de la isla de Cuba.

En los centros oficiales lo desmienten.

Dentro breve tiempo se enviarán á Cuba doce escuadrones de caballería.

Ultima hora.

Madrid 7 á las 2'15 m.

Mañana se celebrará consejo de ministros.

Se dice que ha sido convocado apropósito de la dimisión.

En los círculos se habla mucho de la próxima subida de los liberales al poder.

Los comentarios son muchos y las opiniones muy encontradas.

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

MOSAICOS HIDRAULICOS
ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA
Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HICOLI**la de**S** es **AUDR** ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

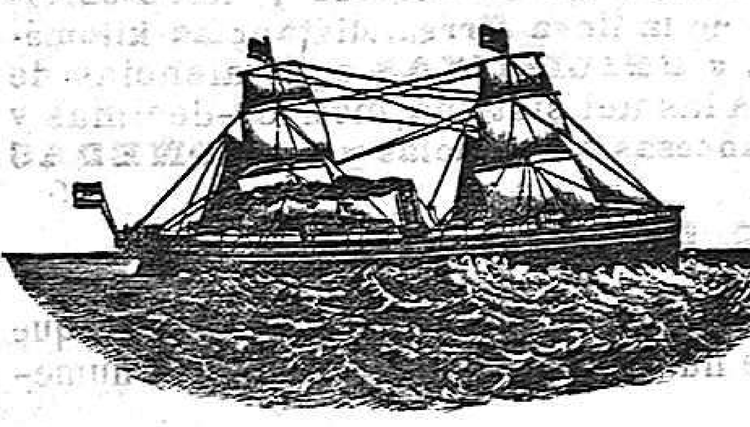
La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 346

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Compañía de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Izquierdo y C.ª*

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS



Para **Puerto Rico**, y **Habana** con escalas en CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO y VERACRUZ saldrá de este puerto el dia **22** del corriente, el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado en 100 A. I. + del Lloyd,

«CONDE WIFREDO»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 457

Para mas informes dirigirse
á los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS
DE LOS AUTORES
D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Librería de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27

BALNEARIO BALEAR
Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños	4'50 »	» » » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para odos los servicios de igual precio en latarifa.

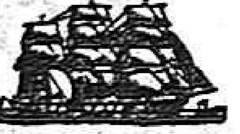
Transformaciones de la Casa Consistorial de Palma
«Artículos publicados por la prensa periódica desde 1.° de Marzo de 1894»

Se vende á 1'25 pesetas ejemplar
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE GELABERT



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA



Mes de Enero

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Enero de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz, y Puertos de Costa Firme p Pacifico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Enero de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.— El 4 del actual de Barcelona, el vapor I. DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Enero de Barcelona y el 7 de Cádiz vapor CIUDAD DE CADIZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT capitán Muriedas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

SE HACEN colchas y plumones á precios económicos.—Calle de Roig numero 12.

Botellas vacías
á tres cuartos de litro. Se venden al por mayor
á precio económico
ALZAMORA HERMANOS
San Miguel 63

YESO DE VINO
En la plaza de la puerta de San Antonio número 45, Hostal, se vende yeso de vino de superior calidad á 7 reales el quintal. 353

LAS CIENCIAS NATURALES
AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Programa de Historia natural, física y química por D. Luis Nata Gayoso y don Juan Plá y Villalonga.—12.ª edición refundida y aumentada por D. Celso Gomís, ilustrada con 230 grabados. Obra declarada de texto.

Un tomo encuadernado cartoné—pesetas 1'75.

Véndese Imprenta y librería de
LIBRERIA DE VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

ELOCUENCIA
Y POESÍA CASTELLANAS

Colección de fragmentos en prosa y versos entresacados de notables escritores de los siglos XVIII y XIX para ejercicios de lectura en las escuelas primarias precedida de una breve reseña de la literatura española por el Dr. D. Cayetano Vidal y Valenciano, 5.ª edición, corregida y aumentada por D. Pedro M.ª Barrera.

Un tomo encuadernado cartoné—pesetas 1'25.

Véndese en la Imprenta y librería de
VIUDA É HIJOS DE GELABERT.

PAPEL ROMEO Y JULIETA
PAPEL CARMEN

Cajas con papel y sobres en forma de libro con una pieza de dichas partituras.
PRECIO CUATRO PESETAS
Véndese en la Imprenta y Librería de
VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

Relojería de Juan Buadas

Ofrece al público un variado surtido en despertadores y relojes de bolsillo de las mas acreditadas marcas.

Composturas de toda clases en relojes é instrumentos matemáticos á mitad de precio.

Unión 4 (al lado de la Subasta)

Albums para dibujo y poesía
véase un buen surtido en la
Imprenta y Librería de Vda. é Hijos de Gelabert 28



Agente general: J. Armenteras.—Barcelona.

POESÍAS
DE
CAMILO POU
Un tomo de 525 páginas, en cuarto,
A 1 PESETA
En las principales librerías.

Pistachos.—Se hallan en venta en el predio «Torre de Puigdorfila situado en el primer kilómetro de la carretera de Palma á Sóller.

También se venden almendros, cerezos, melocotoneros y espárragos de Argenteuil.

CAFÉ „MOKA" LEJÍTIMO
Se expende dariamente en la antigua casa LLOFRIU.
San Nicolás, 46.



Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert